

RESOLUCIÓN No.SCV.IRQ.DRASD.14.002815

Dr. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de junio de 2014 se ha otorgado ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito la escritura de resciliación y cambio de nombre de la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES Y TURISMO VANSEXPRES S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito ha emitido informe favorable No. **SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2595** de 18 de julio de 2014 para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

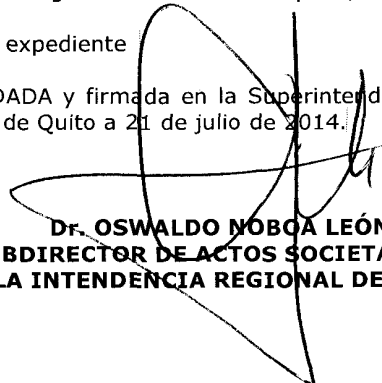
ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR:** a) el cambio de nombre de la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES Y TURISMO VANSEXPRES S.A. por COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL VANSEXPRES S.A., constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2595 de 18 de julio de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER:** a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio donde se constituyó la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito a 21 de julio de 2014.



Dr. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ser.
IVD

EXP. No. 86664

Trámite # 01.1.14.000763



0000018

TRÁMITE NÚMERO: 53791

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3405
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705324992	SALAZAR CEVALLOS HUGO GUILLERMO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	10/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.14.002815
FECHA RESOLUCIÓN:	21/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL VANSEXPRES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Nº 



0000019

5. DATOS ADICIONALES:

APROBAR EL CAMBIO LA DENOMINACION DE COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES Y TURISMO VANSEXPRESS S.A. POR COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL VANSEXPRES S.A. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1003, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, TOMO N° 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DEL ROSARIO

